QUILLOTA, 18 de Enero de 2022.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 1562 /VISTOS:

1. Ordinario Nº 419 de fecha 13 de Enero de 2022 de Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s) en que solicita dictación Decreto Alcaldicio en comisión de servicio y viáticos a los siguientes funcionarios Dr. Pablo Lira Mendiguren, Rut 10.508.061-1, Subdirector Técnico programático, Patricia Espíndola Moraga, Rut 13.331.658-2, Jefa de convenios y Claudia Maturana Donoso, Rut 11.222.663-K, Encargada de Campos Clínicos, para participar en el XIV Congreso Nacional de Atención Primaria de Salud. Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)," DESAFÍOS PARA LA ATENCION PRIMARIA" que se realizará en Llanquihue, los dias 19,20 y 21 de enero 2022, en el club Gimnástico Alemán de Llanquihue ubicado en camino totoral s/n, Llanquihue región Los Lagos;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Correo de invitación de la encargada desarrollo Institucional de Salud Quillota;
4. Disponibilidad Presupuestaría N°252 con fecha 13 de enero del 2022;
5. La Resolución N°06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **AUTORÍZASE** en comisión de servicio y pagos de un 1 viático diurno y 2 con pernoctar de los siguientes funcionarios/as, mencionados a continuación, para participar en el XIV Congreso Nacional de Atención Primaria de Salud. Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)," DESAFÍOS PARA LA ATENCION PRIMARIA" que se realizará en Llanquihue, los dias 19,20 y 21 de enero 2022, en el club Gimnástico Alemán de Llanquihue ubicado en camino totoral s/n, Llanquihue región Los Lagos

FUNCIONARIOS	RUT	CARGO	Pernoctar x 2 Noches	Sin Pernoctar x1	Total
Dr. Pablo Lira Mendiguren	10.508.061-1	Subdirector Técnico-programático	$157.242	$31.448	$188.690
Patricia Espíndola Moraga	13.331.658-2	Jefa de Convenios	$129.142	$25.828	$154.970
Claudia Maturana Donoso	11.222.663-K	Encargada de campos clínicos	$129.142	$25.828	$154.970
			$415.526	$83.104	498.630.-

SEGUNDO: **PÁGUESE,**1 viático diurno y 2 con pernoctar a cada funcionario por la suma total de $498.630, con cargo al presupuesto del Departamento de Salud, ítem 215 – 21.

TERCERO: **ADOPTE** el Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)
ALCALDIA

Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.Secretaria Municipal 2.- Control Interno 3. Administrador municipal 4.-Direccion del Depto. Salud 5. RRHH del Dpto. de Salud 6- Archivo Departamento de Salud 7.- Contraloría Regional de Valparaíso.
PBH/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/jfb/kdo.